

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2024
H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares
de fecha 30 de abril de 2024
(Sesión Ordinaria No. 01/2024)**

1

En la ciudad de Linares, Nuevo León, siendo las 12:10 horas del día 30 de abril del año 2024, se reunieron de manera virtual mediante el servicio de videoconferencia denominado Zoom, utilizando audio, video y chats en vivo (grabándose la Sesión), en fecha, modalidad y hora designados a efecto de que tenga verificativo la Primera Sesión Ordinaria del 2024 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, previa convocatoria efectuada por la C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares. Estuvieron presentes los y las C.C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, se contó también con la presencia de la Lic. Mónica Elizabeth González Sandoval, Coordinadora de la Dirección de Atención a Municipios y Organismos Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Estado de Nuevo León, en suplencia del Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, todos del Gobierno Estatal. También, se tuvo la presencia de la Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León, la Mtra. María del Consuelo Romero Sánchez, Jefa del Departamento de Evaluación Institucional, con doble suplencia, de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de la Dirección de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y de la Mtra. María de los Ángeles Gordillo Castañeda, Coordinadora Técnica de Planeación y Gestión Administrativa, por parte del Gobierno Federal. Asimismo, se contó con la presencia del Ing. Iván Chapa Arce, Coordinador de Desarrollo Económico del Municipio de Linares, Nuevo León, en suplencia del Presidente Municipal de Linares, Nuevo León, en representación del Gobierno Municipal. De la misma forma asistió el Ing. Adalberto Salce Zambrano, Gerente General de Orval Kent de Linares, ellos en representación del Sector Productivo del Municipio de Linares, Nuevo León. Se contó con la presencia del Dr. Jorge Hipólito Berlanga Ramírez, Comisario designado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León. Asimismo, asistió a la Sesión la Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, la Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre.

La presente Sesión Ordinaria se llevó a cabo bajo el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I.** Bienvenida.
- II.** Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- III.** Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV.** Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

- V. Presentación del Primer Informe de Actividades correspondiente al periodo enero-abril 2024 relativos a:
- V.I. Informe Académico.
 - V.II. Informe de Vinculación.
 - V.III. Informe de Servicios Escolares.
 - V.IV. Informe de Evaluación y Control.
 - V.V. Informe Administrativo y de Finanzas.
- VI. Informe del Convenio Modificatorio al Convenio Específico la asignación de recursos financieros para la operación y seguimiento al servicio educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Nuevo León 2023, cuyos recursos financieros fueron ejercidos por la Universidad Tecnológica Linares de acuerdo con sus estatutos y reglamentación respectiva, así como a los lineamientos en materia de administración financiera federal y estatal.
- VII. Presentación y en su caso, aprobación del ajuste al presupuesto anual de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024, con base en el Convenio Específico para la asignación de recursos financieros para la operación y seguimiento al servicio educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Nuevo León, recursos financieros que serán ejercidos por la Universidad Tecnológica Linares de acuerdo con sus estatutos y reglamentación respectiva, así como a los lineamientos en materia de administración financiera federal y estatal.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Cierre de la sesión.

I. BIENVENIDA.

En uso de la palabra la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, procedió a dar la bienvenida a cada uno de las y los integrantes presentes vía virtual mediante el servicio de videoconferencia denominado Zoom, así como dirigirles unas palabras en agradecimiento por su puntual asistencia a la Primera Sesión Ordinaria del 2024, en ese sentido procedió a dar continuidad al siguiente punto.

II. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se avanzó con la confirmación de la asistencia y quórum legal, en continuidad al Orden del Día, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León procedió a verificar la asistencia virtual de las y los integrantes del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, por otra parte, luego de llevarse a cabo el escrutinio correspondiente en audio, imagen o chat, y en virtud de existir el quórum legal requerido precisado en el artículo 15 del Reglamento de la Ley que Crea la

Antiguo camino a Hualahuises s/n, Col. Ej. Camachito, Linares, N.L. C.P.67800, Tel. (821) 279-0998

Universidad Tecnológica Linares, se declaró formal y legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares correspondiente al ejercicio 2024.

III. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez omitida la lectura del Orden del Día, por haberse circulado con anterioridad, se preguntó a los presentes si tenían un comentario que agregar, de lo que la Mtra. María del Consuelo Romero Sánchez, Jefa del Departamento de Evaluación Institucional de la DGUTYP, con doble suplencia, de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de la Dirección de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y de la Mtra. María de los Ángeles Gordillo Castañeda, Coordinadora Técnica de Planeación y Gestión Administrativa, sugirió que para la elaboración del Orden del Día, respecto al punto “V. Presentación del Primer Informe de Actividades correspondiente al periodo enero-abril 2024 relativos a:” en los siguientes puntos que se muestran como V.I, V.II, V.III, V.IV y V.V, se coloquen como incisos para que tenga una mejor estructura o en su defecto únicamente se coloque lo establecido en el punto V, y en cuanto al Punto VII, se verse “Solicitud de Acuerdos” antes de colocar el punto a aprobar. Seguido de esto, la Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, mencionó que se realizaron las notas derivadas de los comentarios de la representante de la DGUTYP.

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, sometió a la consideración de las y los presentes el Orden del Día, lo anterior con fundamento en el artículo 12 fracción III del Reglamento de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares, así mismo preguntó a las y los presentes si tenían algún Asunto General que tratar antes de continuar con el Orden del Día, y al no recibir más comentarios, se sometió a consideración del Pleno, siendo este aprobado por Unanimidad, de la que se obtuvieron todos los votos a favor, de acuerdo a la votación nominal siguiente:

Lic. Mónica Elizabeth González Sandoval, a favor
Mtra. María del Consuelo Romero Sánchez, con doble suplencia, a favor.
Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez, a favor.
Ing. Iván Chapa Arce, a favor.
Ing. Adalberto Salce Zambrano, a favor.
Mira. María del Rosario Nolasco Fonseca, a favor.

Resultando la **APROBACIÓN POR UNANIMIDAD** del Orden del Día.

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, mencionó que es su deber informar que en lo que respecta al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 2024, ya fue circulada con los Consejeros, de la cual se siguen recibiendo recomendaciones, y se esperaba que próximamente se obtuviera la validación de la misma, para proceder con el trámite de firmas. La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, mencionó que no esta en su versión final para poderla someter a votación. Por su parte la Mtra. María del Consuelo Romero Sánchez, Jefa del Departamento de Evaluación Institucional, DGUTYP, con doble suplencia, de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de la Dirección de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y de la Mtra. María de los Ángeles Gordillo Castañeda, Coordinadora Técnica de Planeación y Gestión Administrativa mencionó que de la manera posible se trate de recabar las firmas, para que para la siguiente sesión ya se encuentre debidamente firmada, ya que es importante para llevar a cabo el punto y se apruebe, pues no es recomendable que se tengan actas pendientes de firma, asimismo, dijo que desconocía cuántas actas se encontraban en la misma situación, sin embargo, es importante que se le dé seguimiento. La Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, comentó que se ha trabajado de una manera más intensa en la concentración de las firmas, las observaciones y el ajuste del acta. Respecto de la cantidad de actas que se tienen pendientes de firmas se ha tenido un avance significativo, las actas del año 2023 a la fecha, y tomó a consideración lo correspondiente para que las actas puedan concluirse lo antes posible. La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, en uso de la palabra mencionó que de no existir inconveniente por los demás H. Consejeros, quedó pendiente de someterlo a votación una vez que se cuente con aprobación de todos los Miembros del H. Consejo, por lo que se procedió al siguiente punto del Orden del Día.

V. PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-ABRIL 2024 RELATIVOS A:

Se procedió a compartir un video en el que se resumen lo más destacado que se ha realizado en la Universidad en los meses de enero, febrero, marzo y abril 2024, y en lo que respecta al presupuesto se ha presentado al mes de diciembre 2023, ya que se tiene concluido la cuestión financiera. El cual también fue circulado a los Consejeros previamente en versión impresa y detallada.

V.I. INFORME ACADÉMICO.

Formación y Actualización Docente. En el periodo que se informó, se estableció un nuevo programa de capacitaciones para la continua mejora del personal docente, así como el personal administrativo que laboran en la Institución. Se actualizó el Programa de Capacitación al personal de nuevo ingreso

y se le orientó en el cuatrimestre enero-abril 2024 al personal docente y administrativo de la dirección académica.

Capacitación: Entre las capacitaciones realizadas por el alumnado en este periodo fueron las siguientes: Práctica en CAD, Funcionamiento de “PLC” controladores lógicos programables, Competencia “Robot Seguidor en Línea”, Capacitación en Técnicas de Trasplante, y Práctica: “Instalación y manejo de sistemas de riego”.

Operatividad Educativa. Se tuvo la participación activa del 100% de la plantilla docente en temas referentes a los programas educativos de la institución. 78 reuniones de trabajos colaborativos en la unificación de criterios en los procesos educativos, contenidos temáticos, métodos pedagógicos y de enseñanza aprendizaje.

Movimiento contra el abandono. Se realizaron 22 reuniones de seguimiento con Tutores, Coordinadores y Enlaces del Sur del Estado durante este periodo. El objetivo fue enfocar el Programa de Tutorías a la visión de la Universidad Tecnológica Linares en función de la demanda de la atención oportuna de problemáticas con impacto académico y personal en los alumnos de la institución.

Educación inclusiva. Actualmente la universidad cuenta con 2 alumnos con discapacidad auditiva, 3 alumnos con asperger y 2 estudiantes con epilepsia. Se sigue contando con un taller de Lengua de Señas mexicana Nivel Básico-Intermedio con el objetivo de apoyar y proteger la permanencia de las personas con discapacidad auditiva en la educación universitaria en condiciones de igualdad/equidad y en pro de la construcción de una comunidad estudiantil mayormente inclusiva.

Gestión Académica. Con la finalidad de construir las competencias a cada uno de los Programas Educativos, se generaron diversas prácticas y actividades impartidas por los docentes en beneficio de toda la comunidad estudiantil. También, se realizaron capacitaciones enfocadas al proceso de inicio y cierre de estadías profesionales dirigidas a los alumnos y a los maestros asesores; su función es contextualizar e informar el rol y responsabilidad que tendrá cada uno de los participantes, en el que se reportaron 281 que iniciaron su proceso de estadías.

Profesionalización, Capacitación y Certificación. El Consejo de Investigación Institucional tiene la finalidad de regular los proyectos de investigación útil y pertinente que se realizan en la Universidad Tecnológica Linares. Este emite opinión objetiva de las solicitudes que realizan los Cuerpos Académicos y los Profesores de Tiempo Completo para desarrollar proyectos de investigación, así como también recomendaciones sobre asuntos relacionados con la investigación, la asignación de recursos y el cumplimiento de los productos financiados. Derivado de las labores del Cuerpo Académico de Investigación en Logística y Desarrollo de Negocios, así como del Cuerpo Académico para el Desarrollo de Proyectos en el Área Industrial, se realizaron visitas a las empresas muebleras del municipio de Linares esto con el objetivo de analizar la estructura interna de las empresas mediante encuestas y levantamiento de análisis de datos para vincular la estructura con el sistema modelo Dual de la Universidad Tecnológica Linares.

V.II. INFORME DE VINCULACIÓN.

Convenios. Se fortaleció la vinculación institucional con dependencias gubernamentales, asociaciones sociales y corporaciones del sector público y privado, esto a través de la firma de 21 convenios de colaboración, en los cuales, la Universidad asegura la sinergia del alumnado en el proceso de estadías y prácticas profesionales.

Modelo de Formación Dual. En el proceso de formación profesional del Modelo de Educación Dual, la Universidad Tecnológica Linares cuenta con convenios de colaboración con 35 empresas afiliadas a este sistema. Así mismo, 70 alumnos participan activamente en este modelo.

Vinculación con el Sector Productivo. Es fundamental que el capital académico y administrativo de la institución adquiera los conocimientos y herramientas necesarias para la implementación exitosa del Modelo Dual en la institución. Por lo que, gestionó un total de 11 visitas empresariales con el objetivo de fortalecer los conocimientos prácticos de los alumnos.

Bolsa de Trabajo. Se cuentan con 795 currículums activos de alumnos y egresados que se han registrado en la plataforma de nuestra bolsa de trabajo vinculada con la OCC Mundial, obteniendo un registro de 50 currículums más en comparación con el cuatrimestre septiembre-diciembre 2023, logrando un aumento del 6.28%.

Seguimiento de Egresados. Durante el mes de octubre del año anterior se dio inicio al proceso de Seguimiento a Egresados dando seguimiento a 235 nuevos profesionistas de nivel licenciatura e ingeniería que culminaron sus estudios en el mes de abril del 2023. Y el mes de febrero del presente año se dio inicio al proceso de Seguimiento a Egresados, dando seguimiento a 191 egresados de nivel TSU culminaron sus estudios en el mes de agosto del 2023.

Educación Continua. Durante el periodo de enero-abril, se han llevado a cabo 15 cursos de educación continua en los que se han beneficiado a la comunidad estudiantil de todos los planes y programas educativos de la institución. A continuación, se mostró la tabla de las principales actividades: Agronegocios, Automatización, Bosques urbanos, Fertilizantes, Currículum y entrevistas de trabajo, Antecedentes y la Aplicación de la Nueva Escuela Mexicana (3), Seguridad Industrial Equipo de Protección Personal, Estudio de Tiempos y Movimientos, Primeros Auxilios, La Matemática detrás de la Ingeniería (conferencia), Emprender y Dibujar ante la Incertidumbre (conferencia), El lado oscuro de las “Deep fakes” (conferencia), IA generativa en las empresas (conferencia).

Gestión de Calidad. Se ha logrado fortalecer su Sistema de Gestión de Calidad en cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015 e implementando las acciones de mejora propuestas por cada uno de los procesos que hacen parte del sistema para el fortalecimiento de los procesos en cumplimiento a nuestra política de calidad.

Centro de Idiomas. La matrícula fue de 128 estudiantes activos (21 alumnos internos 107 externos), Material de enseñanza “Guess What” nivel kids, “Shape it” para adolescentes y “Evolve”, para jóvenes y adultos, el impulso a la capacitación docente en sinergia con Cambridge University, y la actualización de contratos con International Education para continuar con aplicación de examen

Antiguo camino a Hualahuises s/n, Col. Ej. Camachito, Linares, N.L. C.P.67800, Tel. (821) 279-0998

TOEFL. Asimismo, se reafirmó el convenio con TOEFL para este año 2024, siendo así la única institución en la región avalada para la aplicación de este examen de medición de nivel en el idioma.

Servicios Tecnológicos. En este periodo se llevó a cabo la prestación de servicios en cursos de seguridad a la empresa Electromecánica Linares, Servicios RM y Eléctrica Industrial de Linares, S.A. de C.V. brindando el servicio correspondiente a 50 personas, obteniendo así los DC-3: “CONSTANCIA DE HABILIDADES LABORALES”.

Talent Land. Nuestros estudiantes estuvieron presentes en la tierra de Creative Land, donde se florece la fusión entre arte, emprendimiento, ciencia y tecnología. También, estuvieron presente en la tierra Gamer Land, donde conocieron las últimas tendencias y evoluciones punteras de la realidad virtual, un espacio que trasciende las fronteras convencionales de la experiencia gaming. Dentro de esta experiencia contaron con conferencias destacadas como: Bósques Urbanos, Objetos del Sistema Sostenible Empresarial, Big Data, Ciencia de Datos, Inteligencia Artificial, etc.

V.III. INFORME DE SERVICIOS ESCOLARES.

Vida Estudiantil. Dentro de estos trabajos, el equipo de promoción estudiantil liderado por equipo de docentes, personal administrativo y estudiantes destacados de cada carrera, acudieron a ferias educativas de distintos planteles de Linares y la región a dar a conocer las ventajas competitivas con las que cuenta la Universidad.

Primera Edición de la Copa Lince. Se participó de manera activa en los torneos de liga municipal de nivel medio superior y superior así como de categoría libre. Así mismo, participó de manera destacada en la Primera Edición de la “Copa Lince”, en la cual fue anfitrión y obtuvo el campeonato en categoría de voleibol femenino y 2do lugar en básquetbol femenino.

Instalación del Consejo Estudiantil Universitario. Se creó con el propósito de fortalecer la comunicación entre la Rectoría y la comunidad estudiantil. Este consejo tiene como objetivo generar la unión de los estudiantes que integran la Unidad Rectora a favor de la creación de propuestas a diversas temáticas de índole académica, deportiva, cultural y social en pro del desarrollo institucional.

Programa de Equipamiento. Se formó parte del arranque del programa de entrega de computadoras portátiles (laptops) a estudiantes que forman parte del Modelo Dual con la finalidad de reforzar su aprendizaje educativo, el cual combina los conocimientos dentro de las aulas con experiencia formativa en el sector productivo.

Modelo Dual. Como parte fundamental que el capital académico y administrativo de la institución adquiera los conocimientos y herramientas necesarias para la implementación exitosa del Modelo Dual en la institución. En ese sentido, buscamos constantemente promocionar a nuestros estudiantes para incursionar a las empresas desde los primeros cuatrimestres, esto a fin de garantizar que pongan en práctica lo aprendido en las aulas lo más pronto posible.

Instalación del Comité de Ética. El objetivo de este comité es dar seguimiento a los principios del servicio público, los valores y la integridad de todo servidor público adherido a dependencias estatales.

Segunda Reunión Nacional de Rectoras y Rectores. Durante el desarrollo de esta sesión, la Rectora de la Universidad Tecnológica Linares formó parte de la actualización de lineamientos que presentará el Nuevo Modelo Educativo (NME) acorde a la Ley General de Educación Superior, mismos que aplicarán para procedimientos administrativos, modalidades de estudio, etc.

V.IV. INFORME DE EVALUACIÓN Y CONTROL.

Se reportó la elaboración y cierre del Programa Operativo Anual enero-abril 2024, la elaboración de la estadística Básica enero-abril 2024, la recepción de oficio en el que se aprobaron los proyectos elaborados y se nos asignó el presupuesto por parte del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2024) por la cantidad de \$ 4,239,031.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), el cual se destinará a la adquisición de equipos de cómputo de alta gama y de iluminación sustentable dentro de los edificios de la Universidad, también, se reportó la elaboración del Programa Operativo Anual 2024 (POA) y la elaboración de la Evaluación Institucional (EVIN) 2021-2022. Elaboración del MECASUT 2022-2023.

V.V. INFORME ADMINISTRATIVO Y DE FINANZAS.

Adquisiciones. Con estricto apego a la normatividad institucional y tomando como criterios de asignación la calidad y el precio que garantizan la transparencia de los recursos financieros, al cierre del 31 de diciembre 2023. Al periodo actual, se solicitaron un total de 416 requisiciones para las distintas áreas de la Universidad, así como para el pago de servicios correspondiente a las extensiones académicas de Galeana y Dr. Arroyo.

Transparencia. Respecto a la Plataforma Nacional de Transparencia, se ha dado cumplimiento en los plazos establecidos de publicación, recibiendo en el mes de noviembre del 2023 la evaluación correspondiente al 2do trimestre de 2023 por parte de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, obteniendo un 98.70 de calificación.

Entrega-Recepción. En cumplimiento al artículo 10, fracción V de la Ley de Entrega Recepción para el Estado de Nuevo León, se llevaron a cabo los procesos de entrega recepción por los servidores públicos obligados conforme lo marca el reglamento. Así mismo, la Plataforma de Entrega-Recepción se mantiene en coordinación con cada dirección para cumplir en tiempo y forma con su actualización.

Consulta Pública. De acuerdo a la normativa y según el Título Sexto, Transitorio Cuarto, Fracción IV del decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la publicación de la consulta general de cuentas públicas se encuentra en el Portal de la Universidad Tecnológica Linares dentro del apartado Transparencia, así como cada uno de los informes de Avance de Gestión Financiera al 4to trimestre 2023.

Presupuesto. De acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, se le asignó a esta casa de estudios un presupuesto anual de \$41,492,698.00 (CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), para atender una matrícula de 1007 alumnos; cumpliendo así con lo establecido en el convenio de coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de las Universidades Tecnológicas firmado por las instancias Federal y Estatal.

Mantenimiento e Infraestructura. En el periodo que se informó, se realizaron labores de mantenimiento en las instalaciones de la UT Linares, a fin de promover espacios seguros para la comunidad educativa de la institución. Como lo fue la reparación de puerta de aula, el retoque y aplicación de pintura en salones de edificio académico, el refuerzo en puerta de oficina de planeación, la instalación de llave push en mingitorio de hombres en taller pesado.

Una vez concluida la presentación del Informe, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, preguntó a los presentes si tenían algún comentario que agregar, a lo que la Mtra. María del Consuelo Romero Sánchez, Jefa del Departamento de Evaluación Institucional, DGUTYP, doble suplencia, de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de la Dirección de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y de la Mtra. María de los Ángeles Gordillo Castañeda, Coordinadora Técnica de Planeación y Gestión Administrativa, mencionó que a comparación al ciclo pasado la reinserción ha ido a la baja e incluso la reprobación, en cuestión de aprovechamiento se tiene programas educativos que han subido de nivel y otros que han bajado, son los mismos que en reprobación o en cuanto a aprovechamiento ha subido o bajado. Se le cedió el uso de la palabra a la Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, quien mencionó que, en cuanto al aprovechamiento se estuvo a manera de programa educativo, el cual tuvo comportamientos diferentes, por otra parte, referente a la deserción, se presentó por grado de Técnico Superior Universitario y otra por Licenciatura e Ingeniería. Seguido de esto la Mtra. María del Consuelo Romero Sánchez, Jefa del Departamento de Evaluación Institucional, de la DGUTYP, con doble suplencia, de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de la Dirección de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y de la Mtra. María de los Ángeles Gordillo Castañeda, Coordinadora Técnica de Planeación y Gestión Administrativa, comentó que es importante que al momento de realizar las comparativas, que se estuvieron haciendo por programa educativo sería bueno que sea parejo con los demás indicadores para que se presente de mejor manera la diferencia, para saber efectivamente cuales están bajando o subiendo, por lo que le parece significativo que se haga la comparativa a nivel de programa educativo y por grado educativo. Además de que se incluya en el informe las estrategias se han estado realizando para este presentándose esas situaciones.

La Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, le agradeció las sugerencias propuestas, a las que se les dará el seguimiento correspondiente para presentar las gráficas de los indicadores como los mencionó por nivel de programa educativo y por grado educativo de una forma sencilla, en cuanto a las acciones para combatir la deserción mencionó que se siguen realizando asesorías académicas que las imparten tanto los docentes como trabajo entre Antiguo camino a Hualahuises s/n, Col. Ej. Camachito, Linares, N.L. C.P.67800, Tel. (821) 279-0998

pares, es decir, a través de los alumnos, esto es una actividad en la que participa la sociedad de alumnos en cuestión de la coordinación para que entre ellos se puedan llevar las asesorías, ellos llevan una asistencia, aprovechamiento de las acciones que realizan para apoyarse, además de las actividades que imparte la Universidad, por otra parte en cuanto a la psicopedagogía se ha ido reforzando el área de la parte socioemocional y psicopedagógica de los estudiantes de manera que a la par de las tutorías se pueda realizar una mejor canalización de los estudiantes, también, se han realizado algunas visitas domiciliarias de las que se ha considerado necesario llevar de esa forma, así como se han llevado las reuniones con el consejo estudiantil de las que se levantan actas que se les ha ido dando seguimiento, por su parte los grupos de tutorías tienen reuniones generales e individuales, lo que se ha identificado de las necesidades para el alumnos es el apoyo con becas, el cual ha sido reforzado, se tienen grupos de la plataforma whatsapp en la que tienen mayor comunicación, también se maneja un buzón de quejas del que una vez que se ha generado información, hacen llegar dicha información a los directivos de la Universidad, buscando siempre la manera de reforzar las necesidades de los alumnos a través de cursos, capacitaciones y talleres, que son extracurriculares, así como se tiene las horas club que son culturales, artísticas y deportivas, de los que logran desarrollar habilidades blandas a través de la comunicación y la convivencia, otra de las actividades fueron la participación de los alumnos en viajes de estudios como en el congreso Talent Land en la ciudad de Jalisco. Todo lo mencionado como actividades básicas de reforzamiento para el aprovechamiento estudiantil.

La Mtra. María del Consuelo Romero Sánchez, Jefa del Departamento de Evaluación Institucional de la DGUTYP, con doble suplencia, de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de la Dirección de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y de la Mtra. María de los Ángeles Gordillo Castañeda, Coordinadora Técnica de Planeación y Gestión Administrativa, le dirigió una felicitación en cuestión de las estrategias implementadas por la Universidad, como son las becas, en sí el apoyo que dan hacia el alumnado y todas las actividades que realizan, por su parte felicitó al equipo de la Universidad.

La Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, le agradeció y a su vez, le comentó que en el sentido de las becas han estado trámites en relación a becas estatales, en las que los alumnos ya se encuentran registrados, las cuales son adicionales a las que ya tienen, de los que 347 alumnos que próximamente serán beneficiados con becas STEM y becas de titulación. Por otra parte, respecto a la Educación Dual, se estuvo participando con 63 estudiantes que se tenían registrados a esa fecha quienes resultaron beneficiados con el programa, actualmente se tienen registrados 73 estudiantes en Modelo Dual, además de 16 estudiantes que ya han concluido el modelo dual, las actividades se han seguido según las indicaciones de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, así mismo, comentó que en cuanto a los corredores industriales de los que les fueron señalados, la Universidad pertenece al corredor Industrial Pesquería en el que participa la Universidad Politécnica de Apodaca, la Universidad Tecnológica Bilingüe Franco Mexicana de Nuevo León, la Universidad Tecnológica de Cadereyta y la Universidad Tecnológica Linares, de lo cual se realizó una actividad respecto a Expo Empresa en donde también se contó con la presencia de empresas en la que presentaron su oferta laboral para estudiantes y egresados de las Universidades, fungiendo como cedes la Universidad Tecnológica de Cadereyta y la Universidad Tecnológica Bilingüe Franco Mexicana de Nuevo León, donde se tuvo participación de esta institución durante dos días, asimismo, se tiene la firma de convenios en la que se estará participando de manera conjunta

Antiguo camino a Hualahuises s/n, Col. Ej. Camachito, Linares, N.L. C.P.67800, Tel. (821) 279-0998

estudiantes de las Universidades mencionadas, en un mismo proyecto, por parte de esta Universidad se aportará con las tecnologías de la información, permitiendo que los alumnos puedan estar integrados en el proyecto en mayor medida de manera virtual y en medida de que se requiera se llevará a cabo la movilidad correspondiente, también tienen pendientes dos convenios por formalizar el trabajar de manera conjunta el Corredor Industrial Pesquera.

11

Al no haber más comentarios, los Miembros presentes del H. Consejo Directivo se dieron por enterados de lo presentado en el Primer Informe, asimismo, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, felicitó al equipo de la Universidad por los avances y los logros que fueron compartidos, por lo que se avanzó al siguiente punto.

VI. INFORME DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN 2023, CUYOS RECURSOS FINANCIEROS FUERON EJERCIDOS POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS Y REGLAMENTACIÓN RESPECTIVA, ASÍ COMO A LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA FEDERAL Y ESTATAL.

La Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, mencionó que, si bien en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada en el mes de enero del presente se había aprobado un acuerdo que estableció que una vez que se formalice el Convenio Específico para el Apoyo Financiero del ejercicio fiscal 2024, existe una diferencia clara, ya que las aportaciones de la federación y del estado ascienden a los \$21,227,892.00 (VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) y en los términos del acuerdo mencionado, se expone nuevamente a este órgano colegiado, para su consideración en todos sus términos. Se le cedió el uso de la palabra a la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, quien comentó que procediera a hacer mención del monto aprobado anteriormente, el monto de la ampliación presupuestal y el monto final que recibió la Universidad.

La Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, comentó que en cuanto a los recursos estatales que estaban en el Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Nuevo León del 2023 era de \$20,746,349.00 (VEINTE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) por parte del Gobierno Estatal y \$20,746,349.00 (VEINTE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS

Antiguo camino a Hualahuises s/n, Col. Ej. Camachito, Linares, N.L. C.P.67800, Tel. (821) 279-0998

00/100 M.N.) por el Gobierno Federal. En cuanto al monto de la ampliación fue de \$1,628,159.98 (UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.) por parte del Gobierno del Estado y \$1,628,159.98 (UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.) por parte del Gobierno Federal, para un total de \$3,256,319.56, (TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 56/100 M.N.) por lo que el monto total ingreso ejercido fue de \$55,990,399.44 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.).

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, preguntó si este monto incluía otro ingreso para que del total ejercido. A lo que la Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, en cuanto a ingresos propios en relación a lo presupuestado, contra lo que se recibió un aumento, que fue de \$11,241,381.48 (ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 48/100 M.N.) de ingresos propios, y en cuanto a transferencias estatales fue de \$22,374,508.98 (VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 98/100 M.N.) y de transferencias federales fue de \$22,374,508.98 (VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 98/100 M.N.), lo que da un total de \$55,990, 399.44 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.), de ingresos totales con lo que cerró la Universidad al 2023.

La Mtra. María del Consuelo Romero Sánchez, Jefa del Departamento de Evaluación Institucional de la DGUTYP, con doble suplencia, de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de la Dirección de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y de la Mtra. María de los Ángeles Gordillo Castañeda, Coordinadora Técnica de Planeación y Gestión Administrativa, comentó que en lo previo a la presentación se coloquen todos los conceptos y montos en una tabla para visualizar bien la información, ya que tenía dudas al respecto y sea incluido en la tabla presentada.

Este H. Consejo Directivo se dio por enterados del informe presentado y se procedió al siguiente punto.

**VII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL AJUSTE AL
PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2024, CON BASE EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA
ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN Y
SEGUIMIENTO AL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DEL
SUBSISTEMA TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RECURSOS
FINANCIEROS QUE SERÁN EJERCIDOS POR LA UNIVERSIDAD
TECNOLOGICA LINARES DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS Y**

Antiguo camino a Hualahuises s/n, Col. Ej. Camachito, Linares, N.L. C.P.67800, Tel. (821) 279-0998

**REGLAMENTACIÓN RESPECTIVA, ASÍ COMO A LOS LINEAMIENTOS EN
MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA FEDERAL Y ESTATAL.**

La Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, mencionó que durante la Primera Sesión Extraordinaria celebrada en el mes de enero del presente año se había aprobado un acuerdo, el cual dice “Aprobación del Presupuesto previsto en la Ley de Egresos para Estado de Nuevo León designado para la Universidad Tecnológica Linares por el monto de \$19,632,137.00 (DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), asimismo, se acuerda que una vez que se formalice el Convenio Específico para el Apoyo Financiero del ejercicio fiscal 2024, se sesionará para realizar los recursos correspondientes para ajustar el presupuesto en los términos del mismo, así como, al Anexo Único de los Criterios Generales para la distribución del Programa U006 Subsidios para los Organismos Descentralizados Estatales”, por lo una vez que ya se encontraba firmado el convenio y para este acuerdo es de \$21,227, 892.00 (VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), por parte del Estado y \$21,227,892.00 (VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), por parte de la Federación, por lo que se expone una vez más antes este órgano colegiado para su aprobación en todos sus términos.

Una vez presentado el presupuesto y el recurso asignado para la Universidad Tecnológica Linares, se le preguntó a los H. Consejeros si tenían alguna duda o comentario al respecto. En uso de la palabra, la Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León, comentó que logró observar que en el recurso financiero del 2023 se plasmó en el recurso propio con \$8,143,927.89 (OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 89/100 M.N.), y por otro lado el recurso propio para el año 2024 se plasmó como \$7,569,097.45, (SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 47/100 M.N), ya que si bien se ha mantenido buena matrícula, porque se ha ido disminuyendo el recurso propio. A lo que, en uso de la palabra la Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, Rectora de la Universidad Tecnológica Linares mencionó que la matrícula correspondiente se presentó de septiembre 2022 a septiembre 2023 un decremento en la matrícula, lo que sí se ha estado trabajando es en los servicios tecnológicos. Asimismo, la Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León, se refería a la proyección del recurso propio, en comparación con el esperado para el año 2023 por lo que se mostró una cantidad menor al año anterior, lo ideal sería que se mantuviera a \$8,143,927.89 (OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 89/100 M.N.), o se estuviera incrementando. En ese sentido, la Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, comentó que para la matrícula que se espera al 2024, en este recurso propio se está considerando las becas, por lo que se quiere tener una mayor captación de estudiantes, por lo que esta Universidad ha estado realizando en relación a la oferta educativa es estableciendo que el primer cuatrimestre el alumno no estaría pagando su primer cuatrimestre, y a la vez pensando en aumentar la matrícula, la Universidad pueda conseguir otro tipo de becas internas, motivo por el cual se está siendo un poco conservadores con el ingreso propio. El monto final atiende al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Nuevo León.

Antiguo camino a Hualahuises s/n, Col. Ej. Camachito, Linares, N.L. C.P.67800, Tel. (821) 279-0998

De no haber más comentarios, se procedió a realizar la votación de manera nominal conforme lo siguiente:

Lic. Mónica Elizabeth González Sandoval, a favor
Mtra. María del Consuelo Romero Sánchez, con doble suplencia, a favor.
Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez, a favor.
Ing. Iván Chapa Arce, a favor.
Ing. Adalberto Salce Zambrano, a favor.
Mira. María del Rosario Nolasco Fonseca, a favor.

14

Del cual se obtuvo **APROBACIÓN POR UNANIMIDAD** el punto del Orden del Día, resultando el siguiente:

ACUERDO 01/01/2024

Aprobación del Ajuste al Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, con base en el Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Nuevo León, Recursos Financieros que serán ejercidos por la Universidad Tecnológica Linares de Acuerdo con sus estatutos y reglamentación respectiva, así como a los Lineamientos en Materia de Administración Financiera Federal y Estatal, quedó aprobado por unanimidad el presente punto del Orden del Día.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, preguntó a los presentes si tenían algún Asunto en lo General que agregar a la presente Sesión.

En uso de la voz, la Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, agradeció a todos los Consejeros por hacer un esfuerzo en sus agendas y acompañarnos, a la Maestra María del Rosario Nolasco por llevar los trabajos de la Sesión, así mismo, quiero agradecer al equipo de Organismos Descentralizados de la Secretaría de Educación y al equipo de la DGUTYP, por ofrecer siempre las facilidades para estas Sesiones, gracias por apoyar a la Universidad.

La Mtra. Maricela Margarita Hernández, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el estado de Nuevo León, felicitó y reconoció el trabajo de la Rectora y el equipo de la Universidad, agradeció también por el envío de la información que nos muestran y la documentación recibida misma que abona muy bien con esta Sesión.

La Mtra. María del Consuelo Romero Sánchez, Jefa del Departamento de Evaluación Institucional de la DGUTYP, con doble suplencia, de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de la Dirección de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y de la Mtra. María de los



Ángeles Gordillo Castañeda, Coordinadora Técnica de Planeación y Gestión Administrativa, mencionó a manera de recordatoria la importancia de que conforme los lineamientos señalados por la DGUTYP, que se han compartido, que el Gobierno Federal tiene 10 días hábiles para revisar y se recaben las firmas correspondientes, a manera de lo posible se trate de enviar con todos los comentarios de los H. Consejeros. Para que a la próxima reunión tenga validez y se presente para su aprobación.

No habiendo otro asunto en lo general que tratar, se procedió al cierre de la Sesión.

IX. CIERRE DE LA SESIÓN.

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, en suplencia de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva de la Universidad Tecnológica Linares, mencionó que al no haber asuntos adicionales que tratar, y una vez agotados los puntos del Orden del Día que fueron aprobados para esta Sesión, siendo las 13:15 horas del día martes 30 de abril de 2024, agradeció en nombre de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo, y del suyo propio, dando por concluida la Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, reiterando su agradecimiento en la colaboración y asistencia en esta reunión. Firmando de conformidad los que en ésta intervinieron.

MIEMBROS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES REPRESENTANTES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca
*Subsecretaria de Educación Media Superior y
Superior de la Secretaría de Educación del Estado
de Nuevo León,
en suplencia de la
Dra. Sofía Leticia Morales Garza*
*Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo
León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica Linares*

Lic. Mónica Elizabeth González Sandoval
*Coordinadora de la Dirección de Atención a
Municipios y Organismos Paraestatales de la
Secretaría de Finanzas y Tesorería del Estado de
Nuevo León en suplencia del
Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra*
*Secretario de Finanzas y Tesorero General
del Estado de Nuevo León*

ANTEFIRMA



REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL

Mtra. María del Consuelo Romero Sánchez
Jefa del Departamento de Evaluación Institucional
de la DGUTYP, con doble suplencia, de la
Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González,
Directora General de la Dirección de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y de
la **Mtra. María de los Ángeles Gordillo
Castañeda**
Coordinadora Técnica de Planeación y Gestión
Administrativa

**Mtra. Maricela Margarita Hernández
Rodríguez**
Titular de la Oficina de Enlace Educativo
del Estado de Nuevo León

REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO

Ing. Adalberto Salce Zambrano
Gerente General de Orval Kent de Linares S. de R.L. de C.V.

ANTEFIRMA

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares celebrada el 30 de abril de 2024.

Antiguo camino a Hualahuises s/n, Col. Ej. Camachito, Linares, N.L. C.P.67800, Tel. (821) 279-0998



REPRESENTANTE MUNICIPAL

Ing. Iván Chapa Arce

Coordinador de Desarrollo Económico,
en suplencia del

Lic. Sergio Eduardo Elizondo Guzmán
Presidente Municipal de Linares, Nuevo León

Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre
Rectora de la Universidad Tecnológica Linares

Dr. Jorge Hipólito Berlanga Ramírez
Comisario designado por la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo
León

ANTEFIRMA

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares celebrada el 30 de abril de 2024.

Antiguo camino a Hualahuises s/n, Col. Ej. Camachito, Linares, N.L. C.P.67800, Tel. (821) 279-0998